



## ***Mójate por la Janda***

### ***Pacto Social por la Restauración y Protección de los Humedales de la Janda***

*La Laguna de la Janda, hoy profundamente transformada por la acción humana, es el elemento más significativo de la comarca que lleva su nombre. La antigua laguna constituyó el humedal interior más extenso de Europa. Su importancia y relevancia cultural e histórica ha quedado reflejada en el acervo cultural de los habitantes de la zona y sus excepcionales valores ecológicos han quedado plasmados desde el paleolítico hasta nuestros días en representaciones artísticas como las pinturas rupestres del Tajo de las Figuras y en numerosos relatos y documentos de viajeros, naturalistas y científicos de todas las épocas.*

*Estos reconocidos valores sin embargo no fueron en su día suficientemente ponderados por la Administración y al igual que ocurrió con otros humedales de nuestra península la Laguna de La Janda y otras menores a ella asociadas como las de Espartinas, Rehuelga, Jandilla o Tapatanilla, tras ser deslindadas como dominio público, fueron a mediados del pasado siglo otorgadas en régimen de concesión por 99 años para su drenaje, desecación y puesta en cultivo contribuyendo de ese modo al desarrollo comarcal.*

*Las demandas actuales de nuestra sociedad del siglo XXI y el nuevo marco de las políticas de la Unión Europea en el que nos desenvolvemos configuran una nueva realidad que obliga a replantearse el futuro de la Janda convirtiendo la regeneración de sus antiguos humedales y su protección en objetivos prioritarios e irrenunciables por ser claves para que el desarrollo de la comarca se pueda llevar a cabo con los criterios de sostenibilidad obligados para garantizar nuestro futuro común.*

*A fin de aunar los esfuerzos de todas las administraciones y de la sociedad civil, a través de sus organizaciones y de los particulares, es conveniente suscribir el presente Pacto Social por la Restauración y Protección de los Humedales de la Janda que tiene como objetivos los siguientes:*

- *La restauración, atendiendo a criterios ecológicos, de una parte representativa de los humedales antaño existentes en la depresión tectónica de la Janda.*
- *Garantizar que el aprovechamiento del territorio en la comarca de la Janda, y muy especialmente en el entorno de sus humedales, se realice de modo armónico y respetuoso con el patrimonio natural, que es una garantía de desarrollo socioeconómico sostenible y duradero.*
- *Dotar de protección legal mediante su inclusión en la red europea de espacios naturales Natura 2000 a los humedales restaurados y su entorno.*



# ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA LAGUNA DE LA JANDA

Fundada en 1994

*Para lograr la consecución de dichos objetivos, los firmantes del presente Pacto se comprometen a:*

- *Impulsar en el marco de sus competencias y/o su papel en la sociedad el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.*
- *En el caso de las administraciones públicas, desarrollar e implementar los instrumentos administrativos, normativos y de gestión necesarios para el cumplimiento de los anteriores objetivos.*
- *Difundir y promover los valores naturales y culturales de la comarca de la Janda y en especial el de sus humedales.*

